

Oficio N° 8317

pog/pvw  
S.77ª

VALPARAÍSO, 10 de septiembre de 2009

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión 77° celebrada el día 9 de septiembre en curso, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de reforma constitucional en materia de gobierno y administración regional, boletín N° 3436-07, con excepción de la introducida en el número 9, nuevo, que se agrega al artículo único del proyecto, que ha desechado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- Don Germán Becker Alvear
- Don Felipe Harboe Bascuñán
- Don Sergio Ojeda Uribe
- Don Marcelo Schilling Rodríguez
- Don Felipe Ward Edwards

\*\*\*\*\*

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°809/SEC/09 de 2 de septiembre de 2009.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO  
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario General de la Cámara de Diputados